

Guayaquil, Abril del 2.005

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA CAISTCU S.A. CAISTCUSA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de INMOBILIARIA CAISTCU S.A. CAISTCUSA, he revisado el Balance General y Liquidación de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2.004, puedo informar que los procedimientos contables aplicados se ajustan a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y que conforme a la documentación revisada los valores del Balance reflejan la real situación de la empresa.

El Estado de pérdidas y ganancias determina lo siguiente:

Ingresos (no se facturó)	- 0 -
(-) Gastos administrativos y depreciación	3.575,97
Pérdida del Ejercicio	\$ - 3.575,97



El total del activo y pasivo disminuyo en 3.1%, con relación al ejercicio 2.003

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,


Comisario.-